Montevideo—Sábado 7 de Junio de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,876

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.60 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 86.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres...... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

Un exportador de ganado

Recomendamos á los ganaderos argentinos los interesantes apuntes de viaje que publicamas mas abajo, del Sr. Gerardo España que condujo ultimamente al mercado europeo 52 animales en pié. Ofrecen ellos una abundante informacion muy digna de tenerse en cuenta por nuestros esportadores de ganado, para prevenir engaños ó imprevisiones que perjudicar podrian un negocio nacional de tanta importancia para el próspero desenvolvimiento de la principal de nuestras industrias.

"D. Gerardo España salió del puerto de la Boca del Riachuelo, el dia 28 de Diciembre en el vapor holandes *Zaandam*, conduciendo 52 animales en pie (47 novillos, 4 vacas y un guanaco) con destino á ser vendidos en el mercado de Paris.

Los animales habian venido de Rio IV, provincia de Córdoba, habiendo sido previamente mantenidos con alfalfa durante proximamente 2 meses y medio.

Esto sin duda les fortaleció el engorde que ya tenian, y les ha dado la resistencia necesaria para soportar las vicisitudes del viaje, que no son pocas, y llegar en perfecto estado al puerto de Boulogne sur Mer de Francia, 18 horas de camino en pequeña velocidad, del mercado de la Villete en Paris.

Al dia siguiente de haber dejado el puerto de Montevideo, algunos de los animales empezaron á sufrir el mareo. Este mal se manifestaba por un abatimiento completo del animal y un absoluto desgano, conservando solamente el deseo de apagar la sed. Semejante estado hizo comprender al señor España que los animales perderian sus fuerzas necesarias para el resto del viaje, y comprendiendo que esta era la parte esencial del éxito del trasporte, se consagró personalmente con los tres ayudantes que traia á dar de beber á los animales y provocarles el apetito por todos los medios posibles.

Para esto se valió del pasto picado, el maiz pisado, y el afrecho en condiciones de sequedad y ausencia de todo olor, de modo que no fuese repulsivo á los animales. Con paciencia y constancia, logró el objeto que se proponia y los animales comian bien, creyendo por ello poder afirmar que éstos han engordado durante el viaje.

Reseñar las dificultades que ha tenido que superar con ese fin, seria estenderse demasiado y se reserva hacerlo de viva voz.

Solo cree conveniente para dar una idea de ello, indicar algunos rasgos de esas jornadas.

La mar era gruesa, las olas batian con furor los costados del buque y los hombres tenian que hacer pruebas de equilibrio para tenerse en pié durante el trasporte del agua en baldes, hasta los bebederos especiales que se crearon para cada animal.

Mas de una vez resbalaban y caian al suelo los conductores de aquellos baldes, pero siempre animados de la mejor buena voluntad por el éxito de la empresa, redoblaban sus esfuerzos y volvian á acudir á la bomba que tambien los fatigaba enormemente, para continuar llevando el agua necesaria.

Los vaivenes del buque por otra parte, hacian golpear los animales contra las paredes de los boxes que eran de madera desnuda, y esto hacia temer que llegasen á maltratarse á punto de quedar inservibles para ser expuestos en un mercado.

Don Gerardo España ideó entonces llenar bolsas vacias con pasto seco, á manera de almohadones, con lo cual defendia la parte sensible de los animales contra el golpe y las rozaduras del maderámen.

Los dias que fué necesario continuar con esos cuidados, llegaron hasta 8, en que el buque arribó á la altura de las islas Canarias.

Otro inconveniente no menos dificultoso que se tocaba para la mantencion de los animales era el fuertísimo viento que reinaba sobre cubierta, y especialmente á la proa, donde aquéllos estaban colocados, el cual desparramaba incesantemente el pasto, lo llevaba al mar y ensuciaba todo el buque, dando con ello lugar á repetidas quejas del capitan.

La gente de tripulacion y pasajeros ofrecian tambien molestias de todo género durante el viaje, pues unos por malos instintos y otros por via de diversion, se entretenian con frecuencia en manosear los animales ó en pincharlos, lo que hacia que aun los mas mansos adquirian mañas ó se enfurecian, al extremo de tener que estarlos cambiando de lugar y reemplazarlos por otros mas mansos para evitar accidentes.

Con todo, no se evitó completamente esto, y fué una de las víctimas el señor España, que recibió una coz de uno de ellos, abriéndole una herida en la pierna, de que aun padecia en Paris.

Una circunstancia feliz digna de notar, al cambiar de hemisferio casi repentinamente, ha sido la de encontrar en Francia un invierno excepcional en que hasta esta fecha, mes de Febrero, no se ha visto mas que una vez la nieve y en poca cantidad.

Ello ha sido sumamente favorable para los animales y mucho mas para los conductores á quienes no se habia tenido la advertencia de dotar de ropas necesarias para resistir un clima tan rudo, pues con sorpresa de todos se les vió llegar bajo una temperatura de 5° bajo cero, con la misma vestimenta con que habian salido dias atrás de una temperatura de 18 á 25 grados sobre cero.

Despues de 37 dias de navegacion arribaron al puerto de Boulogne Sur Mér á las 10 de la noche.

El cielo estaba sereno y despejado, pero el termómetro marcaba por lo menos 3 grados bajo cero.

A las 11 de la noche, una hora despues del arribo, el capitan intimó al Sr. España el desembarque inmediato de los animales.

Hizole este presente la hora avanzada de la noche, lo riguroso del frio en aquel momento, la oscuridad completa de la costa, su falta de conocimiento de la localidad, ni de personas algunas que á esas altas horas de la noche pudiesen guiarlo y ayudarlo allí á efectuar ese desembarque; pero todo esto no hizo desistir al capitan de la órden que le daba, alegando que debia al dia siguiente empezar su descarga, para lo cual eran un obstáculo los animales, y que á no hacerla, las estadias, que eran bastante costosas, recaerian sobre él.

Durante estos razonamientos recíprocos el Sr. España tuvo la felicidad de que se hallase presente el agente del vapor que habia venido á bordo, y que viéndolo en tan difícil situacion, le ofreciese hacerlo ayudar oficiosamente con parte de su personal, y le indicase un corralon donde quizás podrian ser admitidos los animales provisoriamente.

Con este auxilio feliz é imprevisto pudo el Sr. España emprender la tarea del desembarco. El y sus hombres arrostraron así los rigores de una temperatura á que no estaban habituados y trabajando sin descanso durante toda la noche hasta las cinco de la mañana, pudieron dar cima á la tarea.

Esta se efectuó no sin algunos incidentes que hubieron de inquietarlos en algun momento, pues los animales, á medida que iban á bajando á tierra, iban siendo atados en las ruedas de algunos wagones de ferrocarril que por casualidad se encontraban en los rieles de la costa, pero tan luego como conocieron la tierra firme que pisaban empezaron á retozar y dispararon en diferentes direcciones.

Ardúa empresa fué, como puede suponerse, volverlos á reunir, si se tiene en vista que el señor España y sus hombres no conocian absolutamente la localidad.

Aunque aquí ya se trata casi del fin de la travesia, es conveniente no omitir un percance acaecido durante ella en San Vicente y en Las Palmas.

Fué con motivo del aprovisionamiento de carbon, que es usual en los vapores que tocan en esos puntos para dotarse de él.

Como los animales estorbaban el pasaje de los canastos, eran cambiados de lugar por gente de la tripulacion, por medio de pescantes algunas veces, y sin el cuidado de gentes acostumbrados á esas faenas, lo que hizo poner en peligro, á uno de ellos, que estuvo á punto de sufrir una quebradura de una pata, y que gracias á la energia y á los reclamos del señor España, pudo salvarse del accidente haciendo suspender aquella operacion y practicarla de otra manera más conveniente.

Es digno de notarse que los 52 han llegado en el mejor estado posible, llamando la atencion muchos de ellos por su estado de gordura y facilitando por esa circunstancia su venta general sin dificultad alguna.

Se concluye de esto que el problema de trasporte de ganado en pié está completamente resuelto, con gran provecho de la riqueza ganadera de la República Argentina, pero que él está llamado á suscitar muchas y muy complicadas cuestiones sobre la manera de efectuar aquél.

Una de ellas, si podrá ser abordada por grandes empresas y capitales anónimos, ó si éstos han de limitarse á proveer en los puntos de embarque de la República, de animales en condiciones de trasporte á otros empresarios á cuyos riesgos y peligros se haga la conduccion.

En apoyo de esta observacion, se presenta el ejemplo del Sr. España, que para conseguir que los animales vengan en las condiciones en que han llegado, aunque la comparacion parezca vulgar, puede decirse que casi se ha identificado con aquéllos, viniendo constantemente á su lado, espiando sus mas leves sufrimientos, remediándolos prolijamente, evitándoles todo lo que pudiese maltratarlos y prodigándoles, en fin, cuanto cuidado asiduo puede solo prestar el mas celoso administrador de lo suyo propio, cosa que parece casi imposible pueda obtenerse de terceros empleados en esta clase de negocios.

Por otra parte, debe tambien tenerse en vista que la actividad, la contraccion y el cuidado del señor España y sus ayudantes, han suplido en este caso sin costo alguno muchos detalles importantes que una empresa cualquiera no podria obtener sino con grandes desembolsos, como ser, galpones para desembarque de los animales, personal que administre aquellos útiles especiales de que se les debe proveer, agencia en los puertos de desembarque, empleados necesarios, dotacion de conductores del ganado en embarcacion, vestimenta de ellos, segun la estacion al arribo, y calidades especiales físicas de resistir el mareo, sin lo cual los animales están expuestos á perecer por falta de cuidado á bordo, etc.

Siendo esta una reseña somera del viaje efectuado de los 52 animales conducidos por el señor España, se reserva este, para mas tarde, cuando se haya reposado de las fatigas de la travesia, procurar muchos otros datos que podrán servir de base al estudio serio de la cuestion y que versarán sobre las condiciones de los animales en sí mismos y sobre las estaciones mas propicias en que se les debe conducir para llegar á Europa, sin que la accion del clima pueda afectar sus buenas condiciones de salud y de engorde, pues si en vez de la noche serena con que hizo su desembarque en Boulogne, hubiese estado cayendo nieve, como es frecuente en esta época del año, y los animales salidos calientes de abordo, la hubiesen recibido sobre el lomo en algunos centímetros de espesor durante las largas horas que estuvieron á la intemperie, habrian á no dudarlo perdido gran parte de su valor, al ser presentados en el mercado, por el deterioro que hubiera sufrido el estado de su gordura

(*La Prensa*, de Buenos Aires.)

Los armamentos en Europa

Causa verdadero espanto el considerar las cifras que alcanzan los ejércitos de las potencias europeas.

A medida que los problemas económicos se enmarañan más y más y se impone la urgencia de aligerar las cargas del Estado, la fiebre de aumentar los medios militares y marítimos parece como que sube, singularmente en las grandes potencias de Europa.

Para que se aprecie bien lo que dejamos expuesto, véanse las fuerzas que sostienen en pié de paz los pueblos del viejo continente:

	Hombres
Rusia	876.938
Francia	512.472
Alemania	500.000
Austria	300.000
Italia	260.000
Inglaterra	224.800
Turquía	182.000
España	90.000
Holanda	66.000
Bélgica	44.000
Dinamarca	42.000
Rumania	35.000
Suecia y Noruega	33.000
Bulgaria	32.000
Grecia	26.000
Portugal	25.000
Servia	14.000

A estos números hay que agregar los efectivos de la marina de las grandes potencias, efectivos que suben respectivamente:

	Hombres
En Inglaterra, á	62.000
En Rusia, á	30.000
En Francia, á	25.000
En Alemania, á	17.000
En Italia, á	14.000

Unidos los efectivos militares, los de la marina y las tropas auxiliares de policía, resguardo, etc., la suma total de las fuerzas que Europa mantiene en pié de paz llega á *cuatro millones* de hombres.

Los efectivos en pié de guerra de toda Europa hacen un total de mas de *veintiun millones* de combatientes, siendo el de las cinco grandes potencias continentales:

	Hombres
Alemania	4:200.000
Francia	4:108.000
Italia	2:640.000
Rusia europea	2:600.000
Austria	1:200.000

Para el caso de una declaracion de guerra, las tropas que pueden movilizarse en los primeros momentos son:

	Hombres
Rusia	1:700.000
Alemania	1:000.000
Francia	970.000
Austria	940.000
Italia	610.000

El presupuesto de los ejércitos en pié de paz de las cinco potencias de primer órden arroja una suma de unos *cuatro mil millones de pesetas*, comprendiendo en ella la parte concerniente á la marina. Además debe añadirse los numerosos créditos extraordinarios que los parlamentos votan con frecuencia para armas, fortificaciones y otras defensas.

Los seis presupuestos mas crecidos del ramo de guerra en Europa, resultan los siguientes:

	Francos
Francia	942:000.000
Inglaterra	762:000.000
Rusia	762:000.000
Alemania	537:000.000
Italia	415:000.000
Austria	407:000.000

A las cifras de los efectivos deben agregarse los aumentos que por la ley de 27 de Enero acordó el Reichstag aleman. Consiste el aumento en la creacion de dos nuevos cuerpos de ejército, que con los 18 existentes darán un total de 20, comprendidos los de la guardia. Trátase además de aumentar con 74 baterías la artillería del imperio para igualar los cuerpos de ejército.

Si el delirio de los grandes armamentos no cesa pronto, bien por una terrible lucha, ó lo que sería mejor, por un arreglo conveniente á todos, es de temer que á los aumentos de Alemania respondan Francia y Rusia con otros mas superiores que á su vez obliguen á Italia y Austria á realizar otro tanto.

Con esos terribles datos á la vista no necesitará el lector que entremos en comentarios y deducciones acerca de lo que significa ese enorme dispendio.

De ahí viene principalmente la crísis económica de que Europa se siente devorada.

Y ahí encontrará los elementos necesarios para estallar mas pronto la crísis social que á toda priesa se nos echa encima.

EL SALON DE BELLAS ARTES

Paris, 4 de Mayo.

Lo señalaré con el número 1, porque este año tendremos Exposicion artística por partida doble. Una incomodidad ¡cosa rara! entre los padres graves del arte ha motivado la creacion de dos *Salones*. Pero el que eternamente llevará este nombre genérico es el que encierra el Palacio de la Industria. El que abrirán el dia 14 en el Campo de Marte ya tiene otro nombre: el "Salon de Meissonier".

Mis lectores conocen ya la fisonomía de esta ceremonia, que el 30 de Abril de todos los años reune en la inmensa *hall* de los Campos Elíseos á todas las eminencias del Paris mundano, artista y galante. Por llamarle algo llámanle *vernissage* á la elegante fiesta, si bien el barnizado de los lienzos no entra para nada en lo que allí atrae á la gente. Por la mañana son las *mondaines* las que recorren apresuradas las salas de pintura entre personajes políticos artistas esclarecidos, críticos renombrados y actrices famosas. La visita es poco minuciosa. Ya se conoce el cuadro de sensacion juzgado cuarenta y ocho horas antes por los privilegiados Aristarcos y *chroniqueurs*, que gozamos de las primicias del Salon con bastante anterioridad. Suele el autor favorecido esquivar la curiosidad de la concurrencia por modestia ó coqueteria, pero nunca falta alguna hermosa que lo descubra en su retiro y vaya á buscarlo para formar en torno de él otro grupo como el que al pié de su obra entona la agradable letanía de los más lisonjeros adjetivos. En tanto los desheredados de la gloria paséanse mustios y cabizbajos cerca de sus lienzos; y con ternura en la mirada igual á la que emplea mujer fea á quien se dirije una alabanza, manifiestan ellos su agradecimiento cuando de pasada dedica alguien un elogio trivial al fruto de sus labores. Así circula y se renueva el público matinal, que despues desciende al espacioso patio convertido en parque, cuyos simétricos macizos de verdura guarnecen las estatuas, los bustos y grupos escultóricos.

Allí se pasea hasta la hora de almorzar, siendo entonces un restaurant vecino, el tradicional punto de cita de aquel público mitad artista y mundano, mezcla de aficionado é indiferente, perito y profano, frívolo y entusiasta, pero elegante, refinado, escogidísimo.

Por la tarde la concurrencia es otra; lujosa siempre, pero menos encopetada y primorosa. Es que el *demi-monde*, empezando por la mañana, preséntase ya envuelto en sus fastuosas galas, sus caprichosas extravagancias y su continente provocativo, altanero, majestuoso, pero forzado como el de una cómica amanerada representando un papel de reina. Si antes las obras fueron poco atendidas, ahora se quedan casi olvidadas. Aquello, no ya *barnizaje*, ni siquiera es Exposicion; quiero decir, Exposicion de cuadros. Un rostro se admira mas que cualquier pintura; déjase lo ideal por lo real, la imágen por el modelo, la obra del artista por la obra de Dios, las salas de arriba por el recinto del parque que, desde las galerias altas aseméjase á un jardin donde las flores de los sombreros combínanse en caprichosas é infinitas variantes; lanzando aquel bullicioso hormiguero á oleadas los efluvios de cien perfumes mezclados que saturan la atmósfera templada por el sol que se filtra por la arrogante cúpula de cristales y cuya luz inunda el espacio tamizada por blanco y trasparente *velum*. Aquí el arte es lo de menos; cuando mas un pretexto para este otro salon encantador, apetitoso, de bellezas palpitantes y de figurines á la última moda. Una observacion los tonos dominantes en el ropaje de estos seductores figurines, son el heliotropo, el malva y el lila. Perdóneme *Colombina* la puntada.

Aunque la excision á que me refiero al principio haya empobrecido la Sociedad de artistas franceses, todavia cuenta con número sobrado para llenar de cuadros las treinta y tres salas que forman el Salon. La fecundidad de los pintores asombrosa; el número de obras expuestas alcanza á 2.480, y considérese que esta cifra viene poco despues de cerrado el Certámen universal de 1889. Inútil me parece añadir que el mérito no va aparejado con la cantidad. Sin pecar de severo, las tres cuartas partes de los lienzos colgados podrian hallarse vueltos del revés sin que el arte perdiese nada con el eclipse. Esta fiebre del color es como la monomanía musical: nos martiriza los dos sentidos mas perfectos qe poseemos, y no hay medio de defendernos. Antes que un impuesto sobre la renta, no estaría mal ensayar otro sobre los apaleadores de piano y los Orbanejas recalcitrantes.

En medio de estas medianias descuellan con mayor realce los *virtuosos* del dibujo ó del calor: Bougereau, Cabanel, Fenner, Jules Breton, Lerebure, Bonnat, Gérome, Boulanger y otros menos conocidos; pero la enormidad del monton restante imprime la nota trivial y decadente que caracteriza la Exposicion de este año. Los amantes de lo estrambótico no desesperan; y ya que en la concepcion no sean capaces de inventar gran cosa, empréndenla con el colorido, dislocándolo cual si tuviera la paleta un daltoniano. A esto llámanle algunos "hacer nuevo", pero yo estoy por el método antiguo, como decía la condesa de C..... cuando le hablaban de cierto invento recientísimo. Otro fenómeno que se observa coriendo estas salas es la predileccion por las escenas de hospital: históricas hipnotizadas por un espejuelo de cazar alondras: un operado de litotricia; auscultaciones, curas, disecciones, fallecimientos, la pintura terapéutica y patológica, el documento humano en estado de descomposicion, los productos híbridos de cerebros macabros y chatos como un hilo seco.

¿Y no hay más? Sí. Dos obras que se disputan la admiracion de todos. Todos los salones han tenido su *clou*; el clavo de este año es de dos cabezas: *En batería*, de Detaille, y la *Carrera de carros*, de Checa.

Detaille pertenece á esa escuela de pintura militar, nunca abandonada en Francia, donde ocupa un lugar eminente, conquistado por hombres de indisputable mérito. Horacio Vernet, Pils y Bellangé, Charlet y Raffet, Neuville, Meissonier, figuran á la cabeza de ese ejército de pintores militares.

Detaille es un dibujante escrupuloso, que adora sobre todo la pureza de la línea, armonizándola con elegancia. Más colorista que su malogrado compañero Neuville, aunque menos inspirado, condensa hoy la popularidad que gozaban antes los dos; pues el público francés es aficionadísimo al género. *En batería*, representa un oficial del regimiento de artillería rodada de la guardia, ginete en un hermoso caballo castaño y escorzado en actitud de dar una órden á la batería que le sigue. La figura del oficial, tratada con excesivo amor, antójase de factura menos franca que la del fogoso bruto, que parece salirse del lienzo mal contenido por el tendaje; pero el conjunto es simpático, sobrio y valiente.

No es mi deseo describir minuciosamente todas las obras expuestas; la mayoría de los nombres que hubiera de citar es desconocida de ustedes; pero antes de apuntar los de los pintores españoles, es de justicia citar una obra que lleva la firma de un jóven pintor, cuyo brillante porvenir está ya asegurado, Julio Verdier, discípulo de Boulanger y de Lefebvre, que el año anterior fué premiado por un hermoso lienzo representando la muerte de Abel, confirma en éste sus progresos con un irreprochable retrato de Mme. Tapia de la Thomerie, una de las bellezas de los salones parisienses, cuya elegancia ha inspirado al artista una verdadera obra maestra. El pintor gallego Modesto Brocos presenta otro retrato, así como Masso y Rafel Ochoa, el filipino Félix Resurreccion Hidalgo, el venezolano Emilio Boggio y el peruano Alberto Lynch.

Seiquer envia uno de sus inimitables estudios de gatos, y unos pollos persiguiendo á una mariposa, ejecutados con la franqueza y gracia que tanta fama hánle dado á su factura. Andrés Cortés, un paisaje algo crudo. Gonzalez Mendez un desnudo de mujer de escaso mérito. Vicente de Paredes, un cuadro de género muy aceptable. Pedro Rodriguez, de Venezuela, una escena de jardin, bien compuesta. Cristóbal Rojas, un *Purgatorio* demasiado cálido. Enrique Mélida, *Una procesion de penitentes en España, siglo XVII*, y una figurita de mujer en actitud de espera, que son dos obras de sorprendente insignificancia, propias de un verdadero jurado de Exposiciones.

Antonio Gonzalez, una hermosa cabeza de monje y cuadrito de género: *Contrato de matrimonio en los comienzos del siglo XVIII*, fino de color, bien compuesto y acabado. Dos hermanos, Agustin y Juan Salinas, mandan de Roma dos paisajes con tal aire de familia, que diríanse obra de la misma mano, si no fuese por las firmas. Samaran titula *Retour de l'Avenue du Pois* una figura de mujer que lo mismo pudo llamar *Le aprieta un zapato*; el cuadro es regular. El habanero Collazo firma unos *amateurs*, donde el ropaje, los trapos y accesorios muestran acabadísima ejecucion, habiendo tratado menos cuidadosamente las figuras. Parys, un cuadro de interior *Dans l'atelier*, demasiado pequeño para contener un hombre, una mujer, un piano y un perro. Baixeras, *Un pescador de conchas*.

Miralles, *Una playa de Cataluña*; y pescador Saldaña, *Rochers de la Source á Prefailles*. Por último, de Emilio Sala se ve un paisaje graciosísimo, donde juegan media docena de figurillas, tratadas con acertada delicadeza, y un estudio de mujer titulado *La Cigale*, simpático y franco como todo lo del pintor valenciano.

Entre los dibujos y acuarelas se ven: de García Mencia, dos pasteles de J. A. Gonzalez; el *Puerto de Valencia*, de Paredes, una *Gouache*, de Parys; un paisaje, de Bastiano Jivera, y la *Caida de Murillo*, por Pablo Urangas.

No quiero detenerme en juicios completos sobre estas y las anteriores obras. Aun las que nada valen representan un gran esfuerzo seguido de increibles desalientos y desesperadas contrariedades para el artista. Si una frase que dé ánimo puede influir algo en el porvenir de estos pintores, yo les invito á seguir trabajando. Despues de todo, unos cuantos tienen ya fama conquistada, y los demás, si no logran salir de la medianía, caerá sobre ellos el impuesto de que hice mérito, y cuya idea no abandono; en la pintura, que es su pecado, llevarán la penitencia.

Quedamos en que la *Carrera de Carros*, de Checa, es el *clou* del Salon; pero yo espero, para hablar de él, que abran el grabado del dibujo hecho por el autor y encargado por *El Globo*. La obra bien merece el sacrificio.

L. Arrubialde.

El entendimiento músico
DE LOS ANIMALES

El estudio de las facultades intelectuales de los impropiamente llamados irracionales está aun casi por hacer. Los naturalistas se han dado y se dan mucha prisa en amontonar caractéres físicos y en inventar bárbaros nombres con que bautizar á las nuevas especies que descubren, ó rebautizar las ya descubiertas, pero se dan poca en hacer el estudio científico de la vida intelectual, digámoslo así, de los animales. Todo su trabajo se reduce á clasificar y á describir. ¿Está un animal clasificado y descrito? Sí, pues ya está hecha la historia del animal, y de aquí no pasan.

Sin embargo, no falta quien observe é indague el modo de ser de los animales en lo concerniente al grado de desarrollo de sus facultades psíquicas. Y al efecto, el *Cientific American*, de Nueva York, da cuenta recientemente de unos experimentos realizados en Lippe y en Wesfalia para saber si los caballos militares entendian ó no los toques de corneta. La comision que dirigió estos experimentos ha resuelto que los caballos sujetos á la experiencia no supieron diferenciar unas llamadas de otras, puesto que permanecieron completamente inmóviles á las mismas.

No obstante, el editor del *Thierfreund* relata la siguiente historia que demuestra lo contrario precisamente: "En el año 1872, durante una escaramuza con los Stox Indians, un regimiento de caballería acampó en el valle de Niobrara, en el confin meridional de Dakote. Al anochecer ataron los caballos al suelo, alineándolos previamente, pero al amanecer se descargó una violenta tormenta de lluvia y granizó sobre el valle, y como consecuencia, los caballos, rompiendo sus ataduras, se dieron á la huida con toda velocidad y cada uno por su lado. Sin caballos, y á merced del enemigo, todo estaba perdido, por cuanto era imposible ir en busca de los caballos en la semioscuridad y al través de una desconocida comarca, probablemente llena de indios. Pero á un capitan, como último recurso, se le ocurrió el que los cornetas tocaran *á cuadra*, y á los pocos minutos, con sorpresa de todos, uno por uno, volvió cada caballo al campamento y fué salvada la situacion.

Asimismo, el *Oesterreichscher Thierfreund* dice que está probado que los caballos tienen, ó pueden tener, perfecto oido músico, particularmente los perros, los cuales todo el mundo sabe que ponen el grito en el cielo cuando algun asno *se arranca* melódicamente por alguna beldad borriqueña.

Por su parte Aristóteles tambien es de opinion análoga cuando asegura que la flauta es el instrumento favorito de los caballos. En consonancia con esta opinion puede citarse la costumbre que los sibaritas tienen de enseñar á bailar á sus caballos al son de la flauta, hasta el punto de que no puedan dominar á sus caballos cuando estos oyen las melodias de algun flautista, puesto que á seguida comienzan á dar cabriolas y otra porcion de saltos, los cuales son consecuencia de la costumbre que tienen de bailar al son de la flauta.

Más reciente, un periódico aleman cita las siguientes noticias del ya célebre perro *Max* en Darmstad. En esta poblacion residié no ha mucho un notable músico, quien tiene un perro, el cual es hoy dia el terror de todos los cantantes y músicos, puesto que tiene la fatal costumbre de ponerse á mirar al techo aullando terriblemente cuando oye alguna nota falsa. Su oido es tan fino, que no se le escapa la desafinacion más leve, cualidad que hace temblar á los artistas que se disponen á cantar ante la presencia de tan desagradable, para ellos, animalito, que además de poseer tan buena cualidad es tan aficionado al arte que siempre se le encuentra sentado al lado de su dueño, que es el maestro director de la orquesta. A más de lo dicho, el perro *Max* tiene la buena intencion de no hacer nunca excepcion de personas, de modo es que ni que el artista tenga buena ó mala reputacion ó que no la tenga, lo mismo se calla cuando todo va bien y lo mismo aulla cuando siente la menor desafinacion.

Y hasta se ha dado el caso de que el tenor exigiera de la empresa que el perrito debia de largarse del teatro cuando el tenor saliera á la escena, pretension que no fué aceptada, porque el público está tan encariñado con *Max* que exige, por su parte, que el perro debe formar parte ó debe ser considerado como un individuo de la orquesta, y sin cuya presencia no debe estar permitido ejecutar á ningun cantante ni músico en tal teatro de Darmstad. El dueño del perro dice que lo encontró junto á la orquesta cuando *Max* era un cachorro de tres años, en cuya edad ya manifestó el can sus aficiones, siendo un juez indefectible en los ensayos de las obras á que asistia.

Despues de lo anteriormente expuesto, creo que nadie podrá dudar de la verdadera aptitud que los animales irracionales tienen para la música, no debiendo, en ningun modo, ser considerados los citados hechos como excepciones ó fenómenos extraordinarios, porque en la Naturaleza no hay más excepciones ni más extraordinarios fenómenos que los que los hombres quieren encontrar ó están fuera del corto alcance de su entendimiento.

No habiendo tales excepciones ni tales fenómenos, puede admitirse por corriente y como perfectamente comprendido dentro de la ley natural el hecho de la facultad musical que poseen los animales, tal vez en algunos irracionales mucho más perfecta que en no pocos de los llamados racionales.

Francisco Iñeda.

NOTICIAS GENERALES

La importacion del maiz en Francia—Un telegrama de nuestro servicio particular (dice *La Nacion* de Buenos Aires) comunica que el artículo primero del proyecto de M. Méline estableciendo en tres francos por hectólitro los derechos de importacion del maiz, ha sido aprobado por la cámara francesa.

Es una mala noticia para nuestros agricultores. Las ideas proteccionistas que desde algun tiempo predominan en Francia como en otros paises, amenazan traer una perturbacion en los cambios internacionales y al fin acabarán por ser perjudiciales á los mismos paises que buscan en ellas una defensa contra la concurrencia extranjera.

Del proyecto Meline nos hemos ocupado antes de ahora; primero se discutió en el seno de la comision arancelaria de la cámara; y el gobierno de M. Tirard le hizo viva oposicion, consintiendo en que se gravase el hectólitro de maiz en un franco cincuenta; pero no en tres francos como la comision lo pedia. A pesar de esto la comision sostuvo su acuerdo y aprobó la tarifa de tres francos.

El cambio de ministerio trajo un aplazamiento en el asunto, pero ahora acaba de ser puesto á discusion en la cámara, y como lo dice el telegrama, aprobado en su parte esencial.

El gérmen de la difteria—Los profesores Brieger y Fraenkel, discípulos del célebre doctor Koch, afirman haber descubierto y aislado el gérmen de la difteria, que es un gránulo blanco secretado por un bacilus característico, que sus descubridores han bautizado con el nombre de *toxalbumen*.

Emigracion é inmigracion—Sigue en proporcion ascendente la emigracion de obreros á Europa. Las agencias marítimas establecidas en esta ciudad tienen un extraordinario movimiento que aumenta en vez de disminuir.

La demanda de pasajes es extraordinaria y casi siempre hay que suspender la venta algunos dias antes de la salida de los vapores.

A este paso los que se van superarán—si no han superado ya—á los que vienen.

Por ejemplo, el vapor *Orione* que sale hoy para Génova y escalas, trajo de Europa al rededor de 400 inmigrantes. En cambio lleva cien pasajeros de cámara y 1100 de proa.

El *Adelaide Lavarello*, que saldrá el 12 del corriente con el mismo destino, llevará mil pasajeros mas ó ménos, si se tiene en cuenta el número de pasajes vendidos hasta hoy.

Tomamos los siguientes datos de la estadística de inmigracion:

Inmigrantes en el mes de Mayo de 1889	20.889
Id id en el mismo mes de 1890	11.923
Saldo en contra	8.966

No dice la estadística el número de los que han emigrado en el mes transcurrido, pero si hemos de atenernos á los datos particulares que hemos venido publicando, la salida no es menor que la entrada.

Y si se tiene en cuenta que los que vienen no traen dinero ó lo traen en muy pequeña cantidad, mientras que los que emigran llevan sus ahorros, la pérdida positiva para el pais resulta aun mayor.—(*El Diario*, de Buenos Aires.)

Asesinato de una partera—Los diarios de Rio Janeiro de última fecha vienen con numerosos detalles sobre un crimen que ha conmovido á la sociedad fluminense por las circunstancias especiales que han concurrido en el hecho.

Se refieren al bárbaro asesinato de Mme. Asty, partera de la Santa Casa de Misericordia de Rio de Janeiro, cometido por la enfermera Samaria Coutinho de Medeiros.

El 31 de Mayo, entre 10 y 11 de la mañana, en la misma enfermeria del hospital, la criminal no titubeó en llevar á cabo su proyecto, matando con varias puñaladas en el pecho á Mme. Asty.

Lleváronla á tal extremo, segun declaraciones de la reo ante el tribunal, las continuas amonestaciones de la víctima por su mal servicio y por la rebeldía en el cumplimiento de las órdenes que le daba.

Con toda calma declaró que dió el primer golpe cuando la víctima estaba de costado agarrándola del brazo con fuerza, pues es mujer robusta; despues repitió los golpes hasta llegar á doce que causaron la muerte á la partera, de constitucion débil y que padecia hace algun tiempo sufrimientos pulmonares.

Veredicto—En la vista de la causa en juicio público seguida á Mario García, que tuvo lugar ayer en el juzgado Letrado del Crimen de 2.° turno, los señores jurados declararon lo siguiente:

1.° Que está probado que en la noche del 24 de Mayo penetró á las 11 p. m. en la academia de baile llamada "Solís y Gloria", donde se encontró con Eduardo Ortega con el cual se hallaba enemistado.

2.° Que está probado que Ortega provocó al prevenido, el cual manifestó á la bailarina María Gintra, que habia sido objeto de esa provocacion, aconsejándole la citada María, que se fuera á dormir á su cuarto dándole la llave con ese objeto.

3.° Que está probado que García salió de la academia, encontrándose pocos momentos despues con Ortega, el cual provocó nuevamente al encausado, tirándole una trompada, en cuyas circunstancias García sacó un cuchillo é infirió con él á Ortega una herida en el region toráxica, de cuyas resultas murió Ortega el 29 de Mayo ppdo.

4.° Que si bien no está probado en autos que Ortega estuviera armado, cuando ocurrió el hecho que motiva este proceso, tampoco existe prueba que destruya la afirmacion al declarar que el citado Ortega hizo usó de su arma.

5.° Que está plenamente probado, que García se encontraba en estado de ebriedad y que solo contaba diez y seis años de edad, cuando ocurrió el suceso.

6.° y último: que no existiendo en autos prueba alguna que destruya la confesion del encausado, respecto al hecho de haber Ortega esgrimido un arma, el jurado declara admisible la excepcion de defensa legítima opuesta por García. Y lo firman por ante mí de que doy fé: *Ballestero, Lasala, Stunz, Rius, Hardoy*—Ante mí, *Pedro Echeverry*, actuario.

Alza en el precio del aceite y del azúcar—Una notable alza ha experimentado el precio del aceite de oliva refinado, marca Bari, que se cotiza en Génova con una diferencia de 10 liras, segun se nos comunica por el cable. El mismo artículo valía la semana anterior 130 liras, los 100 kilos, y hoy se cotiza á 140 liras.

De Bremen nos informan que el azúcar refinado, que valía 35 marcos, ha subido á 36 marcos los cien kilos.

Paraguay—Asuncion, Junio 5—Concedióse privilegio por diez años al señor Alcorta por su procedimiento especial de preparar la yerba mate, que la hace apta para tomarla en la forma de té.

—Fué rehabilitado la casa Monte y C.ª, teniéndose que forzar las puertas, por haberse negado los síndicos del concurso á entregar las llaves.

Un entierro curioso—El Dr. Yung Chi Yang, fundador de la logia masónica china de Nueva York, acaba de morir en aquella ciudad. Desde el entierro del general Grant no se ha visto en Nueva York otro mas concurrido, y no por la importancia del Dr. Yung Chi Yang, sinó por lo estraño de la ceremonia y la diversidad de pintorescos trajes y extravagantes ritos que dió lugar á exhibir. Toda la numerosa colonia fué á la casa mortuoria para de allí salir con el cortejo, escoltado por la policía, en el cual se interpolaban varias músicas chinas y norte-americanas que daban un conjunto cacofónico.

La logia masónica dió 4000 pesos para la ceremonia.

El cuerpo del finado estaba expuesto en una cámara ardiente adornada con telas blancas y negras. Un magnífico ataud forrado de terciopelo negro y rodeado de altos candeleros de bronce contenia los restos del doctor.

Al lado de los candelabros habia una mesa con toda clase de ricos manjares chinos, europeos y americanos, desde el arroz cocido y las naranjas mandarinas, hasta las conservas, platos montados y dulces. Delante de esta mesa estaba el altar de los sacrificios, cuya base era una mesa de pino donde habia raros *tesoros*: una cabra montés desollada, y varios excesos culinarios; sin olvidar el bote de té imperial para refrescar el paladar del viajero, y una *casporka* de whiskey para dulcificar el camino de la eternidad.

Habian vestido al difunto con una blusa de seda azul celeste, calzones azul marino y sandalias del mismo color. Tenia sobre el pecho un abanico, y en la cabeza un gorro de seda negra. En una primorosa placa de plata, con adorno de símbolos masónicos, estaban grabados el nombre y edad del doctor, así como la fecha del fallecimiento.

En el momento de ponerse en marcha el acompañamiento fúnebre, las puertas, ventanas y balcones estaban negras de gente, en la calle no era posible dar un paso. En aquella abigarrada multitud lo que mas abundaba era el chino; pobres, ricos, altos, bajos, vestidos con su traje nacional ó disfrazados con el vulgar sobretodo, se mezclaban en la bulla, donde el blanco y el negro se destacaban como manchas en aquel mar de caras amarillas.

Las dignidades masónicas llevaban sobre sus ricos trajes de seda bandas rojas y las insignias de su grado. Iban acompañados de tocadores de tam-tam y porta-estandartes, los unos haciendo vibrar sus instrumentos y los otros agitando al aire las bordadas banderas.

Seguian los Ynet-Sing, con vestidos de satin rojo y cascos, que se decia eran de oro, adornados con plumas de faisan y colas de zorro. Llevaban espadas cortas y las mejillas pintadas de carmin.

Al lado del ataud, para que los malos espíritus no se llevasen el muerto, vigilaba un hombre con la cara pintada de blanco y negro.

Otro con barba blanca le hacia *pendant*: su mision era distraer á los malos espíritus para hacerles olvidar sus intenciones malévolas.

Cerraban la marcha algunos hombres á caballo, vestidos á la usanza china, que llevaban lanzas, tridentes, banderolas y vistosos pendones.

Los servidores de Bismarck—Entre los que acompañan al príncipe de Bismarck en su retiro de Friedrichsruhe se encuentra un jóven de origen francés cuya historia es por demas conocida.

Corria el "año terrible". El canciller de Prusia residia en medio del ejército que á pasos de gigante invadia el territorio de Francia. Al penetrar una noche en la habitacion que se le reservaba en el cuartel general de Meaux, advirtió el vago quejido de una criatura que envuelta en mantillas reposaba sobre el lecho. Prendido con un alfiler veíase un papel con estas palabras escritas:

"Mi marido ha muerto en Sedan. No tengo ni pan que comer. La desesperacion me obliga á separarme de mi hijo. Está bautizado con el nombre de Vicente."

Esto ocurria el 16 de Noviembre de 1870.

¿Quién trajo allí al niño? ¿Su propia madre? ¿Acaso un soldado que lo encontrara en el campamento? Este detalle jamás se ha sabido. Pero es el caso que el canciller, medio mohino y medio risueño, refirióle el suceso al rey á la mañana siguiente; y Guillermo le repuso: "Pues quédese con el hallazgo, que en la guerra bueno es tomarlo todo, aunque sea un chico".

Vicente fué trasladado á Berlin y allí criado á expensas del canciller, á cuyo lado vive aún. Bismarck refiere siempre con mucho gracejo la cómica escena ocurrida en su dormitorio del episcopado de Meaux, y la noche toledana que allí pasara teniendo el mamon entre los brazos.

Fiesta artística—Mañana se efectuará en el Club Católico la fiesta organizada por la Comision de Señoras de la Escuela-taller para niñas pobres.

El célebre pintor De-Martino ejecutará en dos horas una marina al óleo, sobre un tema que llamará mucho la atencion.

En la parte musical tomarán parte nuestro compatriota Dalmiro Costa que tocará algunas de sus composiciones originales; los profesores Cruz Cerezo, Lopez y otros, y la concertista señora Luziani.

Las invitaciones pueden adquirirse en la calle Cerrito 164.

He aquí la invitacion que se ha pasado á las principales familias:

Escuela-Taller para Niñas Pobres—Montevideo, 6 de Junio de 1890—El eminente pintor don Eduardo De Martino ha querido vincular su nombre á la obra de la *Escuela-Taller para Niñas Pobres*.

Al efecto, se ha ofrecido expontáneamente á ejecutar en el salon del *Club Católico* uno de sus celebrados lienzos, cuyo producto será destinado á coronar la obra confiada á nuestros débiles esfuerzos.

Ese acto tendrá lugar el domingo 8 del corriente, á la una p. m.

Tambien nuestro compatriota don Dalmiro Costa, cuyo nombre ocupa uno de los sitios más preferentes en el catálogo de los talentos artísticos, se ha prestado á tomar parte en la fiesta, haciéndonos oir algunas de sus más aplaudidas producciones.

Así mismo la reputada concertista señora Luziani, la distinguida dilettanti señorita de Arraga, y los señores profesores Cerezo, Lopez y otros tomarán parte en este brillante torneo artístico musical, al solo título de cooperar con entusiasmo en la realizacion de un acto eminentemente caritativo.

Confiando que tambien usted ha de querer contribuir á dar realce á la fiesta con su presencia, proporcionándose el placer de ver realizar la pintura del señor De Martino, deleitándose con las hermosas producciones del señor Costa y el talento musical de la señora, señorita y caballeros nombrados, nos permitiremos invitarle, contando desde ya que ha de formar parte de los concurrentes á la fiesta.

Angela N. de Crosta, presidenta—*Mercedes Real de Azúa*, secretaria—*María R. de Chucarro*, tesorera.

Nota—El importe de las entradas adjuntas se servirá remitirlo á la calle Convencion 138 ó 18 de Julio 153 A.

En caso de devolucion, ésta deberá hacerse hasta el domingo 8 antes de las 12.

Exportacion de oro y plata—El 29 del pasado, fué sancionado en la Cámara de Diputados de la Asuncion del Paraguay, el siguiente proyecto presentado por el miembro de la misma, señor Cardoso, cargando un impuesto sobre la exportacion de oro y plata, de aquel pais.

Dice así:

"Art. 1.° Desde la promulgacion de la presente ley, toda exportacion de moneda metálica, no podrá verificarse sino, por intermedio de casas ó agencias de cambio, que se hayan munido al efecto, de la correspondiente patente expedida por la Junta de C. Público y cuyo valor queda fijado en 20.000 pesos fuertes semestrales.

Art. 2.° Las aduanas de la República exigirán, bajo pena de decomiso, que el embarco con destino al exterior, de cualquier cantidad de moneda metálica, se haga extrictamente con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior."

La Democracia se expresa así al hacer la crónica parlamentaria.

"El señor Cardoso inmediatamente deleido su proyecto, pidió que en el acto se tratara y resolviera.

Es de observarse que desde temprano se encontraba allí el Ministro de Hacienda señor Sosa.

El diputado Torrents observó lo irregular que seria de tratarse en el dia el asunto: que, como ordena el reglamento, se diera á la publicidad por la prensa antes de considerarlo.

El opinante fué apoyado por seis diputados; pero habia ocho que eran del parecer contrario.

Y se votó en mayoria porque se ocupara inmediatamente la Cámara de ese proyecto.

Sobrevinieron, como es consiguiente, las discusiones entre unos y otros.

Y como estuviese allí presente el Ministro de Hacienda, el diputado Gomez Sanchez le preguntó la opinion de él al respecto.

El señor Sosa declaróse en favor de la idea, y abundando en su acostumbrada terminología, llegó á decir que el Ejecutivo pensaba así en atencion á la situacion precaria de los bancos, que de otro modo se verian obligados á cerrar sus puertas y el público sin numerario, (ó con mucho numerario sin valor, decimos nosotros).

Llegada la votacion, triunfó el proyecto—8 contra 7.

El mismo diario refiere despues el efecto que causó la sancion del proyecto.

Estalló ayer en el comercio como una bomba el descabellado y ruinoso proyecto sancionado por la cámara de diputados, imponiendo la patente semestral de 20,000 pesos para la exportacion de las monedas metálicas.

Mayoristas y minoristas se alarmaron, sin saber que hacer ni decir en los primeros momentos.

El resto del público se mostraba no menos asombrado en presencia de tamaño accidente de la crísis económica.

Los mayoristas se reunieron en la casa de comercio de los señores Gomez y Ca., á cambiar ideas respecto de la sancion de la cámara de diputados y de la situacion en que viene á colocar al comercio la medida consabida, de la traba que se pone á la exportacion del metálico.

Unanimemente vieron la gravedad de sus circunstancias y el peligro en que se encuentra todo el comercio.

Resolvieron entonces hacer una representacion al Presidente de la República, á objeto de pedirle su veto en cuanto el proyecto pasara igualmente en el Senado.

Organizóse al efecto una comision de comerciantes compuesta de los señores Juan B. Gaona, Angel Crovato, Pedro Jorba, Francisco Bibolini y Antonio Plate.

Se trasladaron estos caballeros á la casa particular del general Escobar, quien los recibió inmediatamente.

Los comisionados le expusieron el objeto que llevaban, encareciéndole el veto, ó lo que es lo mismo una disposicion que tranquilice los ánimos en el comercio y el público en general.

Contestóles el Presidente que no podia acceder á ello; que si el Senado aprobaba el proyecto lo promulgaria.

Al despedirse, el general les dijo á los comisionados: tengan ustedes por seguro que no firmaré jamás el curso forzoso.

—Y este que tenemos ya, ¿cómo se llama?—le preguntó con mucha oportunidad uno de aquellos.

Vueltos los comisionados á lo de Gomez y Ca., con la noticia de que el presidente promulgaria el proyecto una vez fuese sancionado por ambas Cámaras, los congregados resolvieron:

Seguir recibiendo el papel moneda de los bancos; pero inmediatamente pedir su conversion á los mismos.

Y negarse á recibirlo en cuanto dichos establecimientos dejen de hacer con regularidad el servicio de la conversion.

Por último, acordaron convocarse á otra reunion tan luego que el Senado preste su aprobacion al proyecto.

Hay la idea entre los comerciantes de formar una sociedad anónima para pagar la patente de los 20,000 fuertes y seguir la exportacion del oro y la plata."

—Posteriormente se recibió aquí un telegrama de la Asuncion, que lo publicó *El Siglo*, comunicando el rechazo del descabellado proyecto por el Senado.

Las regatas—El domingo, si el tiempo con otro nuevo capricho no se opone, la fiesta se llevará á cabo, cambiándose el programa en casi todas sus partes y concertándose nuevas regatas.

La llegada de la corbeta norteamericana *Tallapoosa* y de los buques de guerra argentinos *La Argentina* y *Villarino*, permitirá organizar una regata internacional en la que se disputarán el triunfo ingleses, españoles, norteamericanos, brasileros, argentinos y orientales.

Esta regata, sin duda la mas interesante del programa, será de 2500 metros y en botes de doce remos.

La tripulacion alemana del *Montevideo Rowing Club* parece que correrá en contra de la tripulacion nueva del *Club Nacional*.

A efectuarse esta regata, será en *fours* y á 1500 metros.

Como fin de fiesta habrá una regata para botes de cuatro remos, en la que tendrán libre admision todos los botes de nuestra bahía.

El incidente Dufort-Arango—Hé aquí el verdadero relato del incidente que tuvo lugar entre nuestro apreciable amigo Avelino Dufort y Alvarez y el aventurero Arango, segun nos escribe una persona de cuya imparcialidad no se puede dudar:

Insultado el doctor Dufort y todos los Dufort de la manera soez é infame que sabe hacerlo Arango, Avelino fué á buscarlo al Hotel Continental donde aquél come.

Cuando salió Arango, en compañía de Tamaren, Avelino lo alcanzó en la vereda y le dijo:—Escúcheme.

—¿Quién es Vd.? contestó Arango.

—Es Avelino Dufort, dijo Tamaren, ¿no lo conoces?

—Sí, soy Dufort, á quien está Vd. insultando constantemente, dijo Avelino.

—Es Vd. un chusma, replicó Arango.

Oir esto, y aplicar al insolente un bastonazo en la cabeza, y enseguida otro, fué todo uno.

Arango sacó el revólver é hizo un disparo á Dufort, y éste contestó con otro; Arango hizo otro disparo, y echó á correr al tiempo que Dufort hacia un segundo tiro que dió de resfilon en la *parte carnosa posterior* de Arango—hiriéndolo de otro tiro en la pantorrilla.

Arango echó á correr gritando "dénme un revólver", y se metió en la casa de comercio de su amigo y compinche J. Pereda.

Avelino Dufort se presentó enseguida á la Jefatura constituyéndose en prision y una hora despues, la Casa de Policía era pequeña para contener los numerosos amigos que iban á visitarlo, estando representado lo que mas vale del pueblo de San Fructuoso.—(*El País*).

Junio 7 — FOLLETIN — 25

JULIO MARY

¡A pesar de todo!

[illegible]

La emocion fué grande en Maison-Fort, pues nada hacia prever una muerte tan repentina. María no habia estado enferma, su salud era robusta, no teniendo siquiera esas indisposiciones nerviosas á que tan propensas son las mujeres.

[illegible]

El buen doctor raciocinaba bien, pues el amor llenaba por completo el corazon de la jóven.

Manuel obedeció sin demora al doctor. Comprendió que María se habia sacrificado por su hija, purgando sus crímenes con su muerte, y acudió en seguida.

Cuando llegó, el médico le dijo:

—Leonide no sabe todavía que su madre ha muerto... vos sois el encargado de decírselo... de este modo la noticia será menos cruel, porque estáis aquí para consolarla. Pero en primer lugar es preciso que yo la prevenga de vuestra llegada.

Y entró en la habitacion de la enferma.

Estaba despierta y Ménager la encontró muy inquieta por la prolongada ausencia de su madre.

—Nunca ha estado mamá tanto tiempo lejos de mí—dijo al médico.—¿Qué pasa?

—Hija mia,—repuso el doctor,—¿teneis valor?

La jóven palideció y se puso á temblar.

[illegible]

El doctor iba á decir: ¡Os equivocais; está aquí! Pero como el baron le habia contado la visita que le hizo María y la fúnebre transaccion que le habia propuesto, temió que penetrara la sospecha en el alma de la jóven si la decia la verdad... ¿No podia reflexionar, en efecto, que si Manuel habia vuelto, es que el obstáculo de que le habia hablado habia desaparecido... y de deduccion en deduccion, al observar que coincidia su vuelta con la muerte repentina de María, creer que el obstáculo no era otro que su madre... y por consiguiente que se habia suicidado.

Ménager mintió.

—Hace ocho dias,—dijo,—que el baron está en mi casa y no se atreve á venir á la quinta, porque no sabe si le perdonareis...

Leonide se incorporó con los ojos muy abiertos y despues cayó de nuevo en la cama exclamando:

—¡Manuel, Manuel vuelve á mí! ¡Dios mio, qué bueno eres!

[illegible]

re, no hubiera triunfado de mis temores, mostrándome que mi deber es el estar á vuestro lado en los días de duelo que empiezan para vos...

—¿Días de duelo?... ¿Qué duelo?—preguntó asustada.

Y miraba á Manuel con espanto.

De repente dejó escapar un segundo grito.

—¡Mi madre!...—dijo.—¡Estoy cierta que se trata de mi madre!

—¡Ay!

—¡Ha muerto!...

El baron bajó la cabeza sin responder, pero se levantó, la rodeó con sus brazos y la apretó contra su corazon.

Era casi un cadáver; la jóven estaba casi desmayada.

Mas que un desvanecimiento, fué un síncope que duró doce horas.

Ménager estaba pensativo y Manuel desesperado.

—Doctor,—repetia sin cesar el jóven con los ojos llenos de lágrimas,—¡si me teneis algun afecto, es preciso que la salveis... pues hoy no es la hija de María Jordannet la que está en peligro, es mi mujer!

Despues del síncope se declaró una fiebre cerebral acompañado de delirio.

El testamento de María fué fácilmente hallado, y cuando Manuel se enteró de que no queria ser enterrada en el panteon de la familia de Latour d'Halbret, experimentó cierta satisfaccion.

—¡Ha hecho bien,—murmuró,—hubiera sido un mal recuerdo!

Como era de esperar, al saber Blanchemanche lo ocurrido, fué á la quinta sin dilacion.

Esta muerte simplifica mucho los asuntos,—dijo al baron con tono burlon;—guardaba hacia vos cierto rencorcillo por no haber entablado el pleito; mas las cosas han variado mucho, y si, como lo deseo de todo corazon, esa hermosa niña se pone buena, vuestro casamiento con ella será una simplificacion radical é inesperada...

Manuel, á pesar de su tristeza, no pudo menos de sonreirse.

Dos días despues se efectuó el entierro de la baronesa.

Obligada comitiva fué la que la acompañó al cementerio.

María Jordannet no supo crearse simpatías, no inspiró mas que envidia.

Los criados y los arrendadores asistieron á las exequias.

¡Poca gente!... ¡Ni un vecino, ni un amigo, nadie!...

Murió aislada como habia vivido.

Y Manuel, escondido detrás de una cortina, oia el canto de los sacerdotes y veia desfilar el fúnebre cortejo, murmurando:

—¡Ahora que ha muerto la perdono, séale la tierra ligera!

El sol estaba radiante y brillaba en el cielo purísimo; los pájaros cantaban; las flores despedian sus perfumes; la naturaleza parecía adornarse para una fiesta...

Y Leonide en su cama presa de la fiebre, deliraba.

XIX

La inocente enfermita continuó mucho tiempo en el lecho del dolor, no recuperando la salud sino muy lentamente; fueron menester nada menos, que los asiduos cuidados de Manuel y la abnegacion completa y absoluta del doctor Ménager para salvarla.

Pero al fin lo lograron.

La primera vez que la jóven salió, lo hizo apoyada en el brazo del baron, mas tan sumamente débil, que despues de algunos minutos de paseo, tuvo que volver á sus habitaciones.

Pero al dia siguiente salió de nuevo y se quedó fuera un poco mas de tiempo.

Esto la daba, puede decirse, la vida y pronto no necesitó ni la ayuda ni las visitas del doctor.

Entonces el baron rogó á Ménager que recibiera á la jóven en su casa para que no se quedase sola en Maison-Fort.

El médico consintió en ello.

Manuel volvió á Paris; Leonide le vió partir con el alma tranquila y sin dudas, pues estaba cierta ahora de que volveria.

Una conversacion [illegible] muy corta pero decisiva, habia tenido lugar [illegible] entre ellos algunos dias antes.

—¡Leonide, os amo con todo mi corazon; mas tal vez de lo que me amáis vos... pero seguramente mucho mas de lo que nunca os amé... ¿Leonide, queréis ser mi esposa?

—¡Sí, lo quiero! Respondió sencillamente la jóven.

Y nada mas se dijeron.

Para casarse tenian que esperar el fin del luto, siendo esta la razon por que Ménager habia llevado á Leonide á su casa.

Y el baron habia vuelto á Paris.

Rogó á los amigos que le habian procurado un puesto diplomático en Oriente, que le reservasen para el año siguiente su recomendacion.

No queria dejar la Francia sin llevarse á Leonide.

Y por mas que la fortuna de su padre volvia á sus manos, la vida ociosa le pesaba.

Ademas, deseaba alejarse durante algunos años para extender sobre el pasado el velo del olvido.

Iba muchas veces á Maison-Fort á pasar cinco ó seis dias al lado de Leonide que la queria cada dia más.

Transcurrió por fin el año de luto y el casamiento se verificó sin gran aparato.

La nobleza amiga de los Latour d'Halbret guardaba rencor al baron y no asistió á la boda.

Manuel se consoló fácilmente, pues tenia la certidumbre de que algun dia Leonide conquistaria el aprecio de los antiguos amigos de su familia, por su gracia y su distincion.

En la misma tarde de su casamiento los nuevos esposos partieron para Paris.

Un mes despues salian de Francia.

Muchas veces Leonide ha preguntado á su marido:

—Pero, en fin, decidme, Manuel ¿cuál era ese famoso obstáculo que nos separaba? Parece que se ha desvanecido, puesto que estamos reunidos... Y si es que existe aún... ¿por qué os habéis casado conmigo *á pesar de todo*?

El baron evitó siempre contestar, sintiendo que se le oprimia algo el corazon.

Y cuando Leonide iba á Maison-Fort y en el cementerio de Guérigny rezaba en la tumba de su madre, ninguna sospecha turbaba sus oraciones.

FIN

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 7 de 1890.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Via Galveston

Comerciales

Buques entrados al puerto

Llevan balija

Faena de saladeros

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA Y PASADO

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Costa, citándose á todos los que por cualquier título e consideren con derecho á los bienes quedados á su allecimiento para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1297-ab.10-60p-jn.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber que se ha declarado abierta la suc. de don Juan Briñon, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1321-ab.11-60p.-jn.10.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Luis Torterola, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 9 de 1890. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1322-ab.11-60p-jn.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Zunino, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1320-ab.11-60p-jn.10

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á don Juan Cividanes, para que dentro de 30 dias se presente ante este juzgado á estar á derecho en los autos, que por cobro ejecutivo de pesos, le sigue la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 9 de 1890.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1815-my.10-30p-jn.10.

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wencelao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de D.ª María García de Flores—citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Mayo 16 de 1890—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1886-my.16-1m-jn.16.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por el de 3.º, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de los cónyuges don Eduardo Salvañach y doña Josefa Perez, citándose á los que se consideren herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 28 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 2115-jn.3-11p-jn.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por el de 3.º doctor Don José L. Vila, en virtud de licencia que le ha sido concedida, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Engenio Balparda, citándose á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 29 de 1890.—*Justo P. Linarez*, Escribano público. 2113-jn.3-11p-jn.14

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por el de tercero, doctor don José L. Vila, en virtud de licencia que le ha sido concedida, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don José María Mané y doña Francisca Rius, citándose á los acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 29 de 1890 —*Justo P. Linares*, escribano público. 2114-jn.3-11p-jn.14

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á los herederos de don Antonio Fusco, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de don Francisco Guido, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 31 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2124-jn.3-1m-jl.3

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Delasalla para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 10 de 1890— *Victor P. Perez*, actuario. 834-mz.11-90p.-jn.11.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Ernesto Pio Castro para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido don Fernando Sternberg por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1359-ab.12-90p-jl.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al que se considere con derecho á una letra extraviada girada por el Banco Comercial en veintiuno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve, la que lleva el número dieciseis mil setecientos setenta y ocho, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á hacer valer los derechos de que se crea asistido, haciéndose saber que el Juzgado ha dispuesto que el Banco Comercial retenga el importe de dicha letra hasta nueva disposicion del Juzgado.—Montevideo, Mayo 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1936-my.20-1m-jn.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don José Carballés Rodriguez, para que dentro de 15 dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Manuel Soto y Obranza. — Montevideo, Mayo 21 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 1951-my.22-15p-jn.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Blasco para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 26 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 2015-my.27-90p-ag.26

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á los señores Roquero hermanos con los antecedentes de su referencia, queda depositado en la oficina actuaria, calle Rincon 157, por el término de diez dias para que puedan inspeccionarlo los acreedores—Montevideo, Mayo 27 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2020-my.28-10p-jn.8.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Luis Gury para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Mateo Victorica, domiciliado en la calle Piedras núm. —Montevideo, Mayo 28 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 2051-my.29-15p-jn.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante don Luis Anastacia para la junta que tendrá lugar el 9 del corriente á las 10 á. m. con el objeto de nombrarse síndico provisorio. La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157.—*Victor P. Perez*, actuario. 2152-jn.5-4p-jn.9

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Cristóbal Baez para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Julio Arostegui los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Junio 6 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario. 2180-jn 8-15p-jn.24

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber que el estado de créditos del concurso formado á la sucesion Carlos J. Johnson con los antecedentes de su referencia se encuentra depositado en la oficina actuaria del Juzgado calle Rincon 157, por el término de diez dias para que puedan inspeccionarlo los acreedores.—Montevideo, Mayo 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2057-my.30-10p-jn.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante del departamento de Minas don Luis Anastasia y que se está procediendo de acuerdo con lo prescripto por el Juez de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben manifestarlo al Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices. — Montevideo, Mayo 29 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2081-my.31-12p-jn.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á los señores Borgarelli y Norero con los antecedentes de su referencia, queda depositado en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, por el término de diez dias, para que puedan inspeccionarlo los acreedores.—Montevideo, Mayo 28 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 2052-my.23-5p-jn.7

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Pedro Fraga para que por sí ó por apoderado instruido y expensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de *noventa dias* á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1455-ab.19-90p-jl.18

De órden del Juez de Paz que suscribe, se hace saber al público, que á solicitud de don Manuel de Castro, como Vice-Cónsul de España en esta localidad, se ha declarado abierta la sucesion del súbdito español don David Rodriguez; y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—Palmira, Abril 25 de 1890.—*Santa Ana Alza*. 1641-my.1-2m-jn.30

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Barnardo Borges y de doña Josefa Castro de Borges á fin de que todos los que se consideren con derecho á ellas por cualquier título comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio de mil ochocientos noventa.—*Benito Montaldo*. Escribano Público. 2147-jn.4-1m-jl.4

Escribanía de Cámara

NOTIFICACION JUDICIAL

Pendientes ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno, los autos testamentarios de don Miguel Siniestro é incidente sobre desalojo, á escrito de don Juan G. Warren, en representacion de don David Silveira, pidiendo se declaren rebeldes á don Vicente Muelas y don Pedro Alvarez en razon de no haber comparecido, se ha dictado con fecha diecisiete de Abril del corriente año, el auto siguiente:—"Autos y "vistos: En rebeldía de la parte de Muelas y Alva-"rez, sígase la causa con los Estrados, notificándo-"selés esta resolucion en la forma que determina el "art. 844 del Código de Procedimientos."—*Vilaza—Salrañack—Herrera y Obes*—Y en cumplimiento de lo mandado en el auto inserto, hago esta publicacion por el término de la Ley.—Montevideo, Mayo 10 de 1890.—*Adrian Castro*, escribano público. 2183-jn 7-15p-jn.24

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 29 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 5 de este Departamento.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 16 de Junio próximo.

jn.16. *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Mayo 29 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 9 para niñas de "San Juan Bautista" (Departamento de Canelones).

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m. hasta el 9 de Junio próximo.

jn.9. *El Pro-Secretario.*

Escuela Nacional de Artes y Oficios

A LOS PADRES

La Comision Especial, encargada de la direccion de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, debidamente autorizada por la Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, bajo cuya superintendencia se encuentra esta Escuela por la Ley de 20 de Julio del 89;—hace saber á los padres, tutores y encargados de menores de edad que han solicitado ó soliciten becas en ella, que desde el 1.º al 15 de Junio próximo se abrirá una nueva matrícula de ingreso para cierto número de alumnos que puede admitir por ahora.

Para informes y presentacion de solicitudes, debe acudirse á la Administracion de dicha Escuela, de 9 á 11 a. m. todos los dias hábiles.

CONDICIONES REGLAMENTARIAS DE ADMISION

Art. 13. Para ingresar como alumno en la Escuela Nacional de Artes y Oficios, son requisitos indispensables:

1.º Ser de nacionalidad oriental.
2.º Tener catorce años cumplidos.
3.º Ser vacunado y gozar de buena salud.
4.º Contraer el compromiso de quedar bajo la potestad de la Direccion por el término de cuatro ó seis años, segun el arte ú oficio á que se dedique, á cuyo efecto se extenderá un contrato que firmará el padre, ó madre ó tutor del menor de quien se solicite el ingreso.

Art. 14.º Para la eleccion del arte ú oficio á que deban dedicarse los alumnos, se tendrán en cuenta sus inclinaciones y facultades, sin perjuicio del derecho que tiene la Direccion del Establecimiento en cuanto á su distribucion en los diversos talleres.

Para comprobar lo preceptuado en los incisos 1.º, 2.º y 3.º del art. 13 citado, son requisitos indispensables: la fé de bautismo y un certificado de vacunacion y buena salud expedidos por facultativo.

Montevideo, Mayo 27 de 1890.

2049-jn.15. *La Comision.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 4 de 1890.

En razon de haber considerado la Junta E. Administrativa excesivos los precios ofrecidos para la construccion del empedrado de las calles Reducto desde el boulevard General Artigas hasta Propios y Larrañaga, entre Goes y Reducto, sácase nuevamente á licitacion pública la ejecucion de esa obra que se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los interesados el dia 12 del corriente á las 8 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

2153-jn.12

AVISOS

Compañía Anónima "LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO"

Capital. . . . $ 1:000.000

Calle Misiones núm. 200

Construye fincas pagaderas á 14 años de plazo ó sean en 168 mensualidades. 255-pm.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

Se avisa á los señores socios que deseen matricular á sus niños en las clases musicales de este instituto, que la matrícula queda abierta desde la fecha hasta el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 6 de 1890.

2169-jl.6 *El Gerente.*

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente. . " " Federico S. Cibil
Secretario. . . . " " Gabriel Real de Azua.
Vocal. . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
51-perm.dpm. *Horacio Garcia Lagos.*

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª.dpm

Lloyd Brazileiro

Al comercio en general y á todos los demas interesados, comunico que desde el 22 de Abril pasado ha sido incorporada la Companhia Nacional de Navegação a Vapor á una gran empresa recientemente organizada en Rio Janeiro, bajo el título de "Lloyd Brazileiro".

Esta agencia continúa representando esa nueva empresa y seguirá las mismas operaciones de la extinta Companhia Nacional de Navegação a Vapor.

Montevideo, 10 de Mayo de 1890.

Enrique Sá, Agente.

Calle Piedras núm. 129. 1801-jn.9.

Banco Italo-Oriental

Balance al 31 de Mayo de 1890

ACTIVO

Accionistas série A por cuota á pagar	$	2:406.920 00
Acciones série B á emitir	"	4:000.000 00
Caja. Existencia en efectivo	"	206.339 82
Depósitos	"	2:890.550 00
Varios deudores	"	1:718.183 30
	$	11:221.993 12

PASIVO

Capital	$	8:000.000 00
Emision en circulacion	"	146.940 00
Depositante de valores	"	2.890.550 00
Varios acreedores	"	184.503 12
	$	11:221.993 12

Montevideo, Junio 2 de 1890.

José A. Martinelli, Presidente—*D. A. Vignoles*, Gerente—V.º B.º *Teófilo Diaz*.

2179-jn.24

Banco Italiano del Uruguay

Balance del mes de Mayo de 1890

Capital	$	2:200.000 00
Integrado	"	2:030.673 85

Activo

Accionistas	"	169.316 15
Caja, por existencia en efectivo	"	758.537 33
Varios deudores	"	3:723.433 14
Valores depositados	"	3:813.522 67
	$	8:464.819 29

Pasivo

Capital	$	2:200.000 00
Caja de ahorros	"	108.464 26
Varios acreedores	"	1:465.782 36
Emision en circulacion	"	877.050 00
Depositantes	"	3:813.522 67
	$	8:464.819 29

Montevideo, 31 de Mayo de 1890.

Director Gerente, *Alejandro Talice*. Presidente, *Ambrosio Fravega*.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector Fiscal de Bancos.

2165-jn.10.

Cervecería Montevideana

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas de esta Sociedad á la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 27 y 28 de los Estatutos, tendrá lugar el mártes 24 de Junio á las 3 de la tarde en el propio local de la Cervecería. La Asamblea tiene por objeto oir la lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, acompañada del Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el informe de la Comision de Cuentas.

Seguidamente se procederá á la eleccion de 5 suplentes de Directores y de la Comision de Cuentas. Se recuerda á los señores accionistas que no tengan sus acciones inscriptas, el artículo 9 de los Estatutos.

Montevideo, 6 de Junio de 1890.

2159-jn.24. *El Secretario.*

Club Uruguay

Se invita á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que deberá tener lugar el 9 del corriente á las 8 de la noche, con arreglo al artículo 28 de los Estatutos.

2163-jn.9 *El Secretario.*

PAPAS

Especialísimas de Canarias

Depósito permanente, almacen de Juan Alsina. Misiones 39 esquina 25 de Agosto. 2070-jn.30

Banco de la Bolsa

Segunda convocatoria

Se cita por segunda vez á los señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el diez de Junio próximo á las tres de la tarde—á fin de tratar los siguientes asuntos, comprendidos en la solicitud de un número de accionistas que representan mas de la tercera parte de las acciones suscritas:

1.º Reconsiderar la resolucion votada en la última Asamblea relativa al proyecto de la Gerencia.

2.º Proceder y tratar la liquidacion del Banco, determinando la forma en que ha de tener lugar.

La propia Asamblea podrá resolver sobre las renuncias que los miembros del Consejo presentarán siempre que existan las mismas razones que determinaron su renuncia en la Asamblea antecedente.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en Secretaría, con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea. (Artículo 28 de los Estatutos).

Montevideo, Mayo 20 de 1890.

1933-jn.10. *El Secretario.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED — BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p°/o anual.
Por 6 meses á razon de 5 p°/o anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p°/o an .l.

12-dpm

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y mad-a

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

9dpm.

Sociedad "Teatro Solís"

Arrendamiento de palcos

La Comision Directiva de esta Sociedad llama á propuestas para el arrendamiento de palcos desde el 1.º de Julio del corriente año hasta el 30 de Junio de 1891. Los palcos á arrendarse son: palcos bajos números 7, 8, 19, 20 y 22 y los palcos-balcones números 28, 31, 34, 43 y 45.

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado en la Secretaría del teatro Solís respectivamente en los dias 13 y 16 del corriente á las 4 de la tarde, en cuyos dias y hora serán abiertas en presencia de la Comision Directiva con asistencia de los interesados que concurran al acto.

Todo proponente por el hecho de presentar oferta, será visto que conoce y acepta el pliego de condiciones que al efecto existe en la Secretaría de la Comision para que de él se enteren los que tengan interés, y á cuyos artículos se ajustará la Comision para la entrega de los palcos arrendados.

Montevideo, Junio 3 de 1890.

2108-jn.16 *El Secretario,*

Banco Constructor Oriental

Asamblea Extraordinaria

No habiéndose depositado el número de acciones exijido por los Estatutos para la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 22 del corriente, el Consejo de Administracion haciendo uso de la facultad que le acuerda el art. 5.º del Título 6.º de los Estatutos, convoca nuevamente á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas del Banco, calle Zabala número 93, el dia 12 de Junio próximo á las 2 p. m., siendo la órden del dia la siguiente:

Interpretacion del inciso 2.º del artículo 5.º del Título 8.º de los Estatutos.

Se hace presente á los señores accionistas que conforme á lo determinado por los Estatutos, esta Asamblea se celebrará con el número de accionistas que concurran.

Los señores accionistas se servirán depositar sus acciones en la Caja de este Banco ó presentarán el correspondiente aviso de depósito en otro Banco, á fin de que se les muna de la balota de entrada.

Montevideo, Mayo 30 de 1890.

Por el Consejo de Administracion—

Arturo Richard, Gerente.

2080-jn.12

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia **10 de Junio de 1890.**

PROGRAMA

1	de 25.000	$m/n	25.000
3	" 1.000	"	3.000
6	" 500	"	3.000
10	" 200	"	2.000
16	" 100	"	1.600
41	" 50	"	2.050
100	" 25	"	2.500
201	" 20	"	4.020
1122	" 15	"	16.830
1,500	suertes	$ m/n.	60.000

El billete entero vale $ 5 y el quinto $ 1 moneda oriental y son impresos en papel blanco y tinta colorada.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40.pm.

Sociedad de Minería "La Providencia"

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Directorio en sesion de esta fecha, se convoca á Asamblea General Extraordinaria á los señores accionistas para el dia 10 del próximo Junio á las 5 de la tarde, en el local sito en la calle Sarandí núm. 189, para tratar de la continuacion ó disolucion y liquidacion de esta sociedad.

Se previene á los señores accionistas que con arreglo al artículo 27 de los estatutos, deberán ser depositadas las acciones en la Caja Social tres dias ántes de la fecha en que debe celebrarse la Asamblea.

Montevideo, Mayo 26 de 1890.

2018-jn.10 *El Secretario.*

Barca "Saranac"

El capitan Shaw, de la barca americana *Saranac*, pide propuestas cerradas para descarga, depósito y reembarco de todo ó parte de su cargamento, cuyos detalles se pueden verificar en la agencia de Williams y C.ª

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en el Consulado americano el lúnes 9 del corriente á la 1 p. m.

El capitan se reserva el derecho de aceptar ó rechazar cualquiera de las propuestas.

Montevideo, Junio 6 de 1890. 2161-jn.9.

Barca "Antoinette"

El capitan Morris de la barca inglesa *Antoinette*, pide propuestas cerradas para la descarga, depósito y reembarco de todo ó parte de su cargamento, cuyos detalles se pueden verificar en la agencia de Williams y Compañía.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en el Consulado de S. M. Británica el lúnes 9 del corriente á la 1 p. m.

El capitan se reserva el derecho de aceptar ó rechazar cualquiera de las propuestas.

Montevideo, Junio 6 de 1890. 2160-jn.9.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.º de 1888. J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.030,673 85
Fondo de reserva	»	55,212 94

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3°/o al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4°/o al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5°/o al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4°/o al año
" " " 90 " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente . . . D. Eduardo Casey.
Vice-Presidente . . " Eugenio Winterhalter.
Tesorero . . . " A. Christophersen.
Secretario . . Dr. " Vicente Stajano.
Vocal . . . " Tomás Duggan.
" . . . " Meliton Panelo.
" . . . " Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m. y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

251-perm. *Juan Dillon*, Gerente.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Abril de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	631,170 68
Varios deudores	"	3.818,634 19
Depósitos	"	4.944,876 64
	$	9.394,681 51

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	806,254 87
Depositantes	"	4.944,876 64
Emision en circulacion	"	643,550 00
	$	9.394,631 51

Montevideo, Abril 30 de 1890.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos.

Artículos recien llegados

Vinos Burdeos en bordalesas y cajones Raimond Michel. Vinos de Borgoña Beulan & Monay.

Champagnes Clicquot, Splendide, Carte d'Or, etc. Vinos Oporto, Jerez y de Postre de W. A. Smith & C.ª, coguacs, kirch, rhums, wisky, bitter Angostura, aperitivos, cervezas, licores Chartreuse, Marie Brizard, Cusenier, etc., conservas francesas de legumbres, pescados, aves, etc., conservas en general de J. T. Morton, ostras, langostas, salmon, arenques, jamones York extra, garantidos, galletitas Huntley y Palmers, María, surtidas, té Horniman, café Moka, bizcochos, artículos para confiterías, flores, adornos, etc., etc.

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

52, calle Zabala, 52—Montevideo—Frente á la Bolsa.

31-p-dpm

A las familias

Como obsequio á sus favorecedores, el **Brillante Sol** dará solo por una semana al **precio neto del costo**, los últimos modelos de la Exposicion en:

Frascos de cristal y espejos, Jardineras y floreros, Bomboneros, Chatelaines, Cabaret-Cofret, Necesarios de escritorios y fumadores, etc.

Los Brillantes Sol descomponen la luz y la reflejan por sí mismo y de igual modo que el brillante.

Son las *únicas* piedras que pueden compararse con el verdadero, pues montadas al aire conservan su intensidad y brillantes.

Los Brillantes Sol, solo se encuentran en la casa del concesionario J. Ribatet y C.ª

270—Calle 25 de Mayo—270

2120-jn.20-dpm.

Hipódromo Montevideo

REMATE DE CARRERAS

En el local del Jockey Club Sarandí 329

El viérnes 6 y sábado 7 á las 8 1/2 p. m. y á las 8 1/2 p. m. tendrán lugar los remates de los caballos que tomarán parte en las grandes carreras que se correrán el Domingo 8 en el Hipódromo Montevideo.

Los remates son públicos. 2110-jn.7.

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$	8:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO

Presidente . . . D. José A. Martinelli
Vice-Presidente . . " Antonio Piaggio
Vocal . . . " Cárlos Casaravilla
" . . . " Felipe Montero
" . . . " Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia y Francia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 °/o al año
" " á plazo de 90 dias . . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 °/o anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 °/o anual
" " " " de 6 " 6 °/o "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 °/o anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 °/o anual.
Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

Manuel Castilla, Gerente.

Semilla de alfalfa FRANCESA

De la nueva cosecha, se halla en venta en la calle de las Piedras núm. 123, contiguo á la Sala de Comercio entre Solís y Colon, antes calle de las Piedras núm. 152 y 154. 825-jn.10.

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 187—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales Y PRIMAS FAVORABLES

190-perm.

Bitter St. Gérardo

El BITTER SAINT GERARD es una bebida tónica, refrescante, aperitiva y digestiva; fortifica el estómago y ejerce sobre el cerebro y el sistema nervioso una influencia muy favorable. Fué inventada por St. Gérard en el año mil veinte y cinco para preservar de todas las epidemias á los que hacen uso de ella.

Se recomienda á las personas que quieran tener buena salud tomen antes de comer una copita de BITTER SAINT GERARD mezclada con soda, agua, etc.—Se puede tambien tomar pura.

Depositario de la fórmula de San Gérardo: Jean Laurent y C.ª, fabricantes en Bordeaux (Francia.)

ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA

Pedro Poujade

65, calle Misiones, 65—Montevideo.

En venta: en los principales almacenes, cafés y confiterías.

Además del BITTER SAINT GÉRARD, la misma casa es la única importadora de los excelentes vino francés de las marcas Corona Real y Caballito; cognac de la Grande Marque, Carte blanche, Carte Rose et Carte Verte; cognac J. Beste & Fils, tres estrellas y el imponderable aceite Chaffard Fils & Coudere, etiqueta colorada y etiqueta azul, premiados con la más alta recompensa en las exposiciones de Paris y de Nice. 197-pm

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISO

El 1.º de Mayo y en adelante hasta nuevo aviso regirá el siguiente servicio de trenes:

ESTACIONES	SALIDAS: Tren de combinacion con el F. C. Central. Los lúnes, miércoles y viérnes	SALIDAS: Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. Los mártes, juéves y sábado
Montevideo F. C. C.	6.35 a. m.	—
Rio Negro F. C. C.	2.45 p. m.	—
Paso de los Toros F. C. M.	2.53 "	6.00 a. m.
Francia	4.10 "	7.55 "
Tres Arboles (parada)	V "	8.55 "
Merinos	5.26 "	10.15 "
Guayabos (parada)	6.38 "	12.00 "
Algorta	7.16 "	1.02 p. m.
P. Coloradas (parada)	8.01 "	2.07 "
Porvenir	8.47 "	3.22 "
Paysandú llegada)	9.30 "	4.20 "

ESTACIONES	REGRESOS: Tren combinacion con Ferrocarril Central. Los mártes, juéves y sábados	REGRESOS: Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. Los lúnes, miércoles y viérnes
Paysandú (salida)	6.00 a. m.	7.35 a. m.
Porvenir	6.40 "	8.40 "
P. Coloradas (parada)	7.30 "	9.52 "
Algorta	8.11 "	11.20 "
Guayabos (parada)	8.47 "	12.10 p. m.
Merinos	10.02 "	2.10 "
Tres Arboles (parada)	V "	3.10 "
Francia	11.13 "	4.15 "
Paso de los Toros F. C. M.	12.30 p. m.	6.00 "
Rio Negro F. C. C.	12.35 "	—
Montevideo F. C. C. U.	8.50 "	—

V. indica donde pararán los trenes por señales.

Por los trenes de combinacion se expedirán boletos de y para y entre las estaciones del Ferrocarril Midland arriba mencionadas y las estaciones principales del Ferrocarril Central.

Por los trenes de carga se expedirán boletos de y para estaciones del Ferrocarril Midland solamente exceptuando Queguay.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay

LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS: ESTACIONES	A. M.	REGRESOS: ESTACIONES	P. M.
Paysandú (salida)	10.20	Queguay (salida)	12.30
Queguay (llegada)	11.45	Paysandú (llegada)	1.55

Paysandú, Abril 26 de 1890.

249-perm. *W. P. Wilkinson*, Administrador general.

PILDORAS NEGRAS

¡NO MAS

Inyecciones!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

3 Dias!! Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y en secreto las GONORREAS y FLORES BLANCAS tomando las afamadas PILDORAS NEGRAS garantidas sin MERCURIO, del doctor Wandick de Amsterdam. *Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

REUMATISMOS

¡Curacion en tres dias!

De cualquier clase que sean, **recientes ó antiguos**, con friccion del afamado **Oleo de yema de huevos** de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparada por el Dr. Wandick de Amsterdam, aprobado por el *Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires*. Prospecto y modo de emplearlo en 6 idiomas.

TELA PRODIGIO

De los antiguos monges

Sin rival para curar REUMA DEL PECHO, DOLORES DE ESTÓMAGO, del CORAZON y del HIGADO, LLAGAS, EDEMA, EMPEINE y cura CUALQUIER OTRO DOLOR INTERNO en 24 HORAS!! Cura radicalmente RESFRIO DE LA CABEZA.

ANEMIA

Fierro orgánico Larcade

Reconocido por sus numerosas curas como el **mas poderoso remedio ferruginoso**. Es un *Elixir agradable* á tomar; cura en 20 ó 30 dias la **Anemia! Languidez! Colores pálidos! Debilidades!** y regulariza la **menstruacion**. Da fuerza y salud á las criaturas y *ancianos*.

Van prospectos en 4 idiomas.

LOS PELOS

Pasta del Harem!! De M. Rachet de Bruselas, para hacer caer los pelos mal colocados en **6 minutos! sin el menor peligro!** quedando liso como un espejo!

AGUA BENOITON

Tres ó cuatro aplicaciones bastan para volver los cabellos *cenizados ó blancos á su color natural!!! sin manchar la piel!!* Negros si eran negros, castaños si eran castaños, rubios si eran rubios. Saca la caspa é impide la caida.

Depósitos: Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito, 269 y Sarandí, 375; Botica del Leon de Oro, 18 de Julio, 58, y principales droguerías y farmacias de la ciudad y campaña. 1873-jn.14-mys.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 31 de 1888 6.